



Lanza Programa de Ayudas Técnicas para personas con discapacidad

Coyhaique- El Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis dio a conocer a personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, información acerca del proceso de postulación al Programa Regular de Ayudas Técnicas 2025, que forma parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida.

La reunión informativa fue realizada el viernes 17 de febrero, en dependencias de la Mutual de Seguridad de Coyhaique y asistieron: Servicio de Salud, Seremi de Desarrollo Social y servicios asociados, municipalidad de Coyhaique, entre otros. Úrsula Mix Jiménez, Seremi de Gobierno, destacó este apoyo que entregará el Estado a personas con discapacidad y sus organizaciones: “El Programa de Ayudas Técnicas del Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, busca favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad y propiciar su participación plena en los distintos ámbitos de la vida, tales como: trabajo, educación, actividades de la vida diaria, participación comunitaria, salud, entre otros”, señaló.

Luis Sandoval Veas, director (s) Senadis, indicó “esta convocatoria es una instancia esencial para que las personas con discapacidad

El financiamiento de ayudas técnicas se fundamenta en dos principios:

- **Inclusión:** Propiciar la participación plena en los distintos ámbitos de la vida, tales como trabajo, educación, actividades de la vida diaria, participación comunitaria y salud de una persona con discapacidad.
- **Calidad:** Promover el acceso a ayudas técnicas con estándares que resguarden el bienestar y seguridad de las personas.

u organizaciones, puedan informarse acerca de la oferta programática del servicio y dar la relevancia que tiene al mejoramiento de los procesos internos, para la entrega oportuna de ayudas técnicas a las personas, relevando que de acuerdo al principio de intersectorialidad de la convención, se requiere la colaboración de instituciones intermediarias que nos ayuden a gestar finalmente el acceso al programa de Ayudas Técnicas”.

Para esta nueva convocatoria, las personas con discapacidad y gestores podrán solicitar un máximo de tres ayudas técnicas, de acuerdo con la oferta de elementos disponibles del Senadis.

Los plazos claves de la convocatoria son: Jueves 3 de abril a partir de las 12:00 horas, a través de la plataforma <https://portal.senadis.cl> En tanto, el cierre es el martes 29 de julio a las 12:00 horas.